



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal
Mao, Valverde, Republica Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Asunto : Convocatoria a Sesión Ordinaria.
Fecha : 09/06/2026.
Lugar : Salón de Sesiones "Dr. José Francisco Peña Gómez "
Junta Municipal de Guatapanal.
Hora : 10:00 A.M.

Distinguido miembros del Concejo de vocales:

Por medio de la presente, les estamos convocando formalmente a la Sesión Ordinaria no. 06-2026, la cual será celebrada en las instalaciones de esta institución, conforme a las atribuciones que nos confiere la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El encuentro se llevará a cabo para conocer y debatir la siguiente Agenda/ Orden del día:

- 1- Someter agenda a regir.
- 2- Someter el Acta anterior No. 05-2026 Sesión ordinaria.
- 3- turnos de los señores vocales.
- 4- Informe del señor Director.
- 5- Informe de las comisiones.
- 6- Turnos libre.
- 7- cierre de la sesión.

Atentamente,


Próspera Altigracia Rodríguez
Presidente




Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal

Mao, Valverde, Republica Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

05 de junio de 2026

Circular No. 10-2026/

A los : Señores.
Sra. Prospera Altagracia Rodríguez, vocal presidente;
Dr. Herminio Milciádez Chávez Trejo., Director;
Sr. Lenis Rafael Tavares, Vocal Vicepresidente;
Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel, vocal

Asunto : Envío del Acta Número 05-2026, s.o.d/f. 12-05-2026

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando el acta indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el martes 09 de junio de 2026.

Cordialmente,


Ingrid Cesarina Taveras Grullón
Secretaria del concejo





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

ACTA NÚMERO 06-2026 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA NUEVE (09) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia de la Sra. Prospera Altagracia Rodríguez P.

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026); se reunieron en el salón de sesiones, "Dr. José Francisco Peña Gómez." de la Junta Municipal de Guatapanal, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Prospera Altagracia Rodríguez, presidente; Lenís Rafael Tavares, vocal vicepresidente; Elvin Sandino Mezquita, vocal. Fueron asistidos por el director, Dr. Herminio Milciades Chávez y por la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10:18 de la mañana y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

La Vocal Presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento del Acta Anterior:

A) Conocimiento del Acta número 05-2026, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 12-05-2026.

La Vocal Presidente pregunta si hay un vocal que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.

APROBADA. Por los presentes, el Acta 05-2026 de la sesión ordinaria celebrada en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

II.- Intervenciones de los señores Vocales:

El vocal, Elvin Sandino Mezquita:

Inicia su intervención diciendo el compromiso que tienen con la sociedad y como fiscalizadores de la institución, por lo que se refiere a una partida que se utilizó en pago de brigadas en acondicionamientos de caminos en el año 2025, en esa parte los municipales manifestaron que en ese tiempo no se realizaron trabajos en limpieza de caminos, por tal razón el vocal sugiere que se le facilite información sobre dicho gastos, enviar a la parte interesada a la oficina de libre acceso a la información de esta institución.

En cuanto a los espacios públicos manifestó que la ley debe ser igual para todos, debido que hay persona que se acerca al área del parque en Guatapanal, a ganarse el sustento diario y de inmediato son retiradas, reconoce que es prohibido por ley el uso de parques.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal

Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

En cuanto a los espacios públicos manifestó que la ley debe ser igual para todos, debido que hay persona que se acerca al área del parque en Guatapanal, a ganarse el sustento diario y de inmediato son retiradas, reconoce que es prohibido por ley el uso de parques, espacios públicos para venta, pero que existen algunos casos en el Distrito de personas que tienen talleres y están ocupado las aceras, donde debiera de existir la igualdad para todos.

Por otra parte solicita información de la partida presupuestada para la continuación del Bacheo de la comunidad Boruco, la partida presupuestada para la Construcción de la Marquesina de la Subestación de Bomberos, la Construcción de Dugout Play Jinamagao y la Construcción de un Club en el sector el Rincón Jinamagao, ambas obras no se han ejecutado.

En esa parte felicita a los encargados del Cuerpo de Bomberos, por el gran trabajo que han venido realizado, para que esto se haga realidad.

La vocal presidente, Prospera Altagracia Rodríguez:

Secundó lo expresado por el vocal, resaltando que los mismos tienen como atribución fundamental la fiscalización y el control de las gestiones del buen manejo de la institución, velar por el bienestar de las comunidades de este Distrito, y ser garante de que las cosas se hagan y se resuelvan las problemáticas de manera oportuna. En ese sentido le solicita al director que las obras que hay pendiente del presupuesto participativo se le dé seguimiento y a la medida de lo posible se concluyan.

Además le planteo al director una problemática que hay en la comunidad de Guatapanal, con respecto al deterioro de los contenes, hay varios tramos de contenes que están actualmente en total deterioro y eso da al traste a la comulación de aguas negras que trae como consecuencia contaminación, insalubridad.

El vocal vicepresidente, Lenis Rafael Tavares:

Secundó las inquietudes expresadas por sus colegas y a la vez solicita que se realice una jornada de limpieza de caminos en el Distrito, además el acondicionamiento del play de la parte atrás en Boruco.

III.- Informe del Director, Dr. Herminio Milcíades Chávez:

Después de saludar, aclaró que los gastos presupuestado en pago de limpieza y chapeo de caminos el pasado año, fueron a los operadores haitianos que trabajan en los camiones, adicional a la limpieza que intervinieron en los cementerios de la comunidad Boruco y Guatapanal. Donde posteriormente la comunidad de Higuerito Peñuela tiene un personal fijo para la limpieza del cementerio y recientemente se realizó en Hundidera, en cuanto a la recogida de desechos sólidos se ha estado realizando de forma normal.

Referente al parque expresó que el uso de parques públicos y áreas protegidas para fines comerciales no está permitido, los parques son espacios públicos destinados al





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Por otra parte informa que recientemente le solicitaron al Ministerio Administrativo de la Presidencia, una partida superior a los **Sesenta millones de pesos**, para ser utilizado en la Construcción de Aceras y Contenes en el Distrito Municipal de Guatapanal, tanto en la sección de Boruco, como en la sección de Jinamagao y Guatapanal. En esa parte detalló que cuentan con una partida que será invertida en Aceras y Contenes, atreves de la Liga Municipal Dominicana.

De igual manera informa que socializó y acordó con los señores vocales, en cuanto a un ingresos de (**Doscientos cincuenta mil pesos con 00/100**) RD\$250,000.00 de parte de la compañía **BW TELECOM SRL.**, sea utilizado en el remozamiento del área infantil del parque de Boruco, y de esta manera se entiende que las recaudaciones de ingresos que tiene proyectada la institución será equilibradas.

Comunicó que se está trabajando con la logística para la construcción de una funeraria en Guatapanal, y se le está dando seguimiento a la parte de la Subestación de Bomberos.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de **Doscientos cincuenta mil pesos con 00/100 pesos (250,000.00)**, donde será utilizado para el remozamiento del área infantil parque de la sección Boruco. Se ordena a la administración a seguir el procedimiento legal y reglamentario al respeto.

Reestimación de ingresos
09/05/2026

De: transferencias

Transferencia de capital recibida por la Junta Municipal Extraordinaria de Capital	250,000.00	250,000.00
---	------------	------------

Total de Reestimación 250,000.00 250,000.00





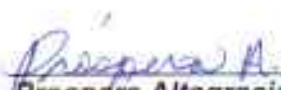
REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de Julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

IV.-Turno libre:

El Prof. Juan Isidro Fernández, explicó que hay un terreno en la comunidad de Boruco, que podría ser utilizado para un cementerio, ya que pertenece al Instituto Agrario Dominicano (IAD).

Y terminado el objetivo de la presente sesión ordinaria, siendo las 10:49 de la mañana, la misma fue clausurada.

Firmados: Sra. Prospera Altagracia Rodríguez., vocal presidente; Sra. Ingrid Cesarina Taveras, secreta del concejo.


Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente del Concejo




Ingrid Cesarina Taveras
Sec. Municipal





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal Guatapanal
Mao, Valverde, Republica Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 005-2026

Con las más sinceras estimas y consideraciones, tenemos el honor de invitarles a participar de la importante sesión extraordinaria No. 005-2026. Que sostendremos este 25 junio del año en curso, en el salón de sesiones de la Junta Municipal de Guatapanal, a las 10.00 de la mañana.

AGENDA:

- 1.- Comprobación de Quórum
- 2- Aprobación de Agenda.
- 2- Aprobación resolución 05-2026
- 3- cierre de la sesión.


Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente




Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal Guatapanal
Mao, Valverde, República Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Acta núm. 05-2026, de la sesión extraordinaria, celebrada en fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria extraordinaria los señores miembros: Sra. Prospera Altagracia Rodríguez Pérez, presidente; Sr. Lenis Rafael Tavares vicepresidente, Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel, vocal; asistido por el director Dr. Herminio Milciades Chávez Trejo y la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10: 00 AM. Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión.

La Sra. Prospera Altagracia Rodríguez, presidente, dejó abierta la sesión extraordinaria No. 05-2026.

Único punto: Aprobación de la Resolución No. 05-2026.

El Dr. Herminio Milciades Chávez, director, solicita la aprobación de la Resolución 05-2026, declarando el día 27 de junio de cada año, **"Día de Regocijo Municipal**, en honor a nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a solicitud del Sr. Humberto Fernández, Comunitario, Comunicador y Ministro de la Iglesia Católica.

En ese orden la presidente, Prospera Altagracia Rodríguez, procedió a someter la Resolución No. 05-2026, donde la misma fue sometida y aprobada a unanimidad.

La presidente, Prospera Altagracia Rodríguez, cierra la sesión extraordinaria del Acta 05-2026, siendo las 10:30AM de fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

